

**MONREAL DICE QUE SE DIO ATENCIÓN A LA OPOSICIÓN**

POSPONEN DICTAMEN SOBRE REVOCACIÓN DE MANDATO PARA PERMITIR EL DEBATE

El líder de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, dijo que solicitó a la Comisión de Puntos Constitucionales posponer el dictamen de la iniciativa de reforma constitucional en materia de revocación de mandato, programado para

ayer. Dijo que fue en atención a la oposición para ampliar el debate. Pidió al presidente de la Comisión, Leonel Godoy, dar más tiempo. Sin definir fecha, se pospuso hasta nuevo aviso. "Buscaremos consensos", dijo.

—**Víctor Chávez / PÁG. 30**

REFORMA PLANTEA QUE CONSULTA SEA EN LOS COMICIOS DEL 27

Aplazan dictamen sobre revocación de mandato; ‘buscaremos consenso’

El líder de la bancada de Morena en San Lázaro negó que su partido tema perder mayoría en las elecciones intermedias, como lo dijo su par priista Rubén Moreira



INE-000,000

ENTIDAD FEDERATIVA DISTRITO ELECTORAL

REVOCACIÓN DE MANDATO 2022

Periodo ordinario constitucional de mandato 2018-2024

Marque la respuesta de su preferencia para la pregunta

¿Estás de acuerdo en que a Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?

Que se le revoque el mandato por pérdida de la confianza.

Que siga en la Presidencia de la República.

Comisión Presidencial del Congreso General del Poder Judicial

Secretaría de Gobernación del Poder Judicial

Dr. Leonardo Contreras Morales

Dr. Eduardo Sánchez Blázquez

apeleta. La primera consulta de revocación se realizó el 10 de abril de 2022.

El PAN considera un acierto que no haya crisis ni presiones en el análisis del proyecto

VÍCTOR CHÁVEZ

chavez@elfinanciero.com.mx

El líder de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, anunció que solicitó a la Comisión de Puntos Constitucionales posponer el dictamen de la iniciativa de reforma constitucional en materia de revocación de mandato, programada para ayer.

Argumentó que, en atención a la demanda de los partidos de oposición, pidió al presidente de esa Comisión, el también morenista Leonel Godoy, permitir la ampliación del debate de esa iniciativa de reformas.

También solicitó al autor de la propuesta, el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, esperar “unos días más” para su dictamen, a efecto de lograr un mayor consenso entre

partidos y legisladores, ya que “la oposición ha calificado de ‘un albaño’ la presentación de esta reforma”.

“No queremos que sea considerado un albaño, vamos a dar espacio de unos días más para la reflexión y a tratar de que sea con el mayor consenso posible”, expresó.

Monreal rechazó las críticas del líder de la bancada del PRI, Rubén Moreira, de que esta reforma —que plantea que la consulta para la revocación de mandato de la presidenta Claudia Sheinbaum sea el mismo día de la elección federal intermedia

CAMBIOS.

El proyecto de dictamen prevé reformar las fracciones VIII y IX del artículo 35 de la Constitución.

de 2027— es porque existe el temor en Morena de perder la mayoría en el Congreso y por eso buscan poner a la presidenta en las boletas electorales.

“López Obrador falseó la consulta e hizo una búsqueda de firmas para auto-proclamarse no revocado”, acusó Moreira.

“No, no hay ningún temor de parte de Morena de perder elecciones”, afirmó **Monreal** en conferencia de prensa, y admitió que la presidenta Sheinbaum, por sí



FOTOS ESPECIALES

Rechaza críticas. **Monreal** dijo que la presidenta tiene una amplia aceptación.

“No queremos que sea considerado un albaño, vamos a dar espacio y a tratar de que sea con el mayor consenso posible”

RICARDO MONREAL Líder de Morena en la Cámara baja



misma, tiene una muy amplia aceptación y popularidad.

ERA LA PROPUESTA ORIGINAL, DICE

Explicó que se ha decidido que esa consulta sea el mismo día de la elección federal “porque esa fue la propuesta original del expresidente Andrés Manuel López Obrador”, lo que en su momento rechazó la oposición y Morena no tenía la mayoría calificada en el Congreso.

Además –estimó– “hay razones de tipo social, políticas y hasta económicas; pero será ya responsabilidad de la Comisión de Puntos Constitucionales”.

Más tarde, a los integrantes de esta Comisión les llegó el oficio con el anuncio de que se pospone “hasta nuevo aviso” la reunión extraordinaria programada para ayer, “con el objetivo de buscar los acuerdos posibles con los diputados integrantes de los distintos grupos parlamentarios”.

VEN ACIERTO EN APLAZAR REUNIÓN

Esta acción fue calificada por el coordinador del PAN en San Lázaro, Elías Lixa, como “una buena y acertada intervención” de **Monreal**, como presidente de la Junta de Coordinación Política.

“Es un acierto el que no se lleve a cabo con prisas, con presiones, mucho menos fuera de los plazos legales establecidos” en el Reglamento “y que no parezca un madrugue”.

Aunque se circuló a los legisladores desde el pasado jueves, Lixa afirmó que “se había convocado a una comisión fuera de los plazos legales, las comisiones tienen que circular dictámenes con por lo menos cinco días de anticipación, cosa que no había sucedido”.

El proyecto de dictamen, que reforma la fracciones VIII y IX del artículo 35 de la Constitución, expone

que la revocación de mandato de la persona titular de la Presidencia de la República “se podrá solicitar en una sola ocasión durante el periodo de los seis meses previos a la conclusión del tercer año del periodo constitucional”.

Establece también que “se realizará mediante votación libre, directa y secreta de ciudadanos y ciudadanas inscritos en la lista nominal, el mismo día y durante la jornada electoral correspondiente a las elecciones ordinarias intermedias para elegir diputados y diputadas al Congreso de la Unión”.

En el sexenio pasado, la oposición impidió que la consulta de revocación de mandato se realizara el día de la jornada electoral federal intermedia del 6 de junio de 2021, y se tuvo que realizar hasta el 10 de abril de 2022.